

Signatura: EB 2016/119/R.22/Rev.1
Tema: 14 a)
Fecha: 14 de diciembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República de Zambia para el Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Abla Benhammouche
Directora en el País y Representante
División de África Oriental y Meridional
Tel.: +260 211 254 332
Correo electrónico: a.benhammouche@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 119º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de diciembre de 2016

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP-BR	2
II. Descripción del programa	3
A. Zona del programa y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del programa	4
C. Componentes/efectos directos	4
III. Ejecución del programa	5
A. Enfoque	5
B. Marco operacional	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación y aprendizaje y gestión de los conocimientos	6
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	8
IV. Costos, financiación y beneficios del programa	8
A. Costos del programa	8
B. Financiación del programa	9
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	10
D. Sostenibilidad	11
E. Determinación y mitigación de los riesgos	12
V. Consideraciones institucionales	13
A. Conformidad con las políticas del FIDA	13
B. Armonización y alineación	13
C. Innovación y ampliación de escala	14
D. Actuación normativa	14
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	14
VII. Recomendación	14
Apéndices	
I. Negotiated financing agreement Convenio de financiación negociado	
II. Logical framework (Marco Lógico)	

Acrónimos y siglas

asociaciones 4P	asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores
IAPRI	Instituto de Investigación sobre Políticas Agrícolas de Indaba
PARM	Plataforma sobre gestión de riesgos agrícolas
PIB	producto interno bruto
POA	plan operativo anual
RIMS	sistema de gestión de los resultados y el impacto
SyE	seguimiento y evaluación

Mapa de la zona del programa

República de Zambia

Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores

Diseño del proyecto



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA 14-01-2016

República de Zambia

Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de Zambia
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura
Costo total del programa:	USD 29,672 millones
Monto del préstamo del FIDA:	DEG 15,50 millones (equivalente a USD 21,25 millones, aproximadamente)
Monto de la donación del FIDA:	DEG 0,74 millones (equivalente a USD 1,01 millones, aproximadamente).
Condiciones del préstamo del FIDA:	Muy favorables: plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios del 0,75 % anual
Cofinanciadores:	Sector privado, Instituto de Investigación sobre Políticas Agrícolas de Indaba (IAPRI) y Plataforma sobre gestión de riesgos agrícolas (PARM)
Monto de la cofinanciación:	Sector privado: USD 3,46 millones IAPRI: USD 0,51 millones PARM: USD 0,20 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Sector privado: contribución de los asociados PARM: donación IAPRI: Asistencia técnica en especie
Contribución del prestatario:	USD 2,01 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,23 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República de Zambia para el Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, que figura en el párrafo 55.

Propuesta de préstamo y donación a la República de Zambia para el Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Zambia es un país sin litoral con una superficie de 752.618 km² y una población de 16 millones de personas. Más del 70 % de la población tienen menos de 30 años y el crecimiento demográfico anual del país es del 3 %. Si bien Zambia alcanzó la categoría de país de ingresos medios bajos en 2011, en el país sigue habiendo un nivel de desigualdad muy elevado y el ritmo de reducción de la pobreza es lento.
2. Durante el período comprendido entre 2010 y 2014, el producto interno bruto (PIB) registró un crecimiento medio del 7 %. No obstante, ese nivel de crecimiento se redujo hasta el 5 % en 2014 y el 3 % en 2015, principalmente a causa de la caída de los precios del cobre y las interrupciones del suministro eléctrico. El kwacha zambiano (ZMW) se ha depreciado, y su tipo de cambio respecto del dólar estadounidense ha pasado de unos 5,5 ZMW por 1 USD en 2012 a 10 ZMW por 1 USD en 2016.
3. La pobreza rural extrema y generalizada y el desempleo elevado siguen siendo problemas importantes. Se estima que más del 50 % de la población de Zambia vive por debajo de la línea de pobreza y que el 41 % está afectada por la pobreza extrema. La pobreza en las zonas rurales, que se sitúa en el 77 %, es tres veces superior a la que se registra en las zonas urbanas.
4. La agricultura y la elaboración de productos agrícolas suponen aproximadamente el 40 % del PIB y el 12 % de las exportaciones, mientras que la producción agrícola genera aproximadamente el 21 % del PIB. Zambia tiene unas abundantes tierras cultivables que son relativamente fértiles, y un buen nivel de precipitaciones. El sector de la agricultura tiene una estructura dual, con un pequeño número (unos 740 hogares) de agricultores comerciales en gran escala y unos 50.000 hogares que están empezando a dedicarse a la agricultura comercial; y unos 1,5 millones de hogares que practican la agricultura en pequeña escala. Hay una gran diferencia de productividad entre el subsector comercial y el de pequeña escala. La posibilidad de salvar esta diferencia y vincular los pequeños agricultores con unos mercados en expansión presenta un gran potencial para impulsar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en las zonas rurales.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP-BR

5. La vinculación de los pequeños agricultores con el próspero sector agroindustrial permitirá que el grupo objetivo del FIDA también se beneficie del creciente bienestar del que se disfruta en las zonas urbanas y del rápido aumento de la demanda de alimentos de buena calidad.
6. En Zambia se registran niveles elevados de malnutrición infantil, con tasas de retraso del crecimiento del 50 % en las zonas rurales y del 46 % en las urbanas.¹ Para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria y nutricional se necesitan más inversiones en apoyo de los pequeños agricultores. El Gobierno es partidario de la comercialización de la agricultura en pequeña escala como forma principal de impulsar la reducción de la pobreza rural. Se promueve la agroindustria para fortalecer los vínculos entre los pequeños agricultores y los consumidores a través de un aumento de la participación del sector privado en la prestación de servicios, como el suministro de insumos, la comercialización de productos y la elaboración de productos agrícolas. Esto requiere el aumento de la calidad, la fiabilidad y la escala de la producción, especialmente la de pymes agrícolas. El marco normativo promueve la autosuficiencia de los hogares de agricultores y alienta la creación de asociaciones entre los agricultores, el Gobierno y el sector privado.
7. El Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, que está en curso de ejecución, está realizando progresos importantes en la comercialización de la producción de los pequeños agricultores y la promoción de las agroindustrias. Según los datos del examen a mitad de período del programa efectuado en 2015, el 26 % de los hogares incluidos en la muestra utilizada para llevarlo a cabo informaron de un aumento de las ventas de productos básicos agrícolas que se situó en una media del 64 % por hogar. Aproximadamente la mitad de los hogares informaron de que los precios de venta habían aumentado, mientras que el 98 % lo hicieron sobre un mayor valor de las ventas, y el 69 % de aumentos de los precios gracias a actividades de agregación de valor. Aproximadamente una cuarta parte de los hogares de la muestra se beneficiaron de una mejor vinculación con los mercados, mientras que el 69 % se dirigió a los servicios de extensión para cuestiones de tipo empresarial. La propiedad de activos de los hogares aumentó en el 55 % de los hogares de la muestra.
8. En el examen a mitad de período del Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores se identificaron diversas enseñanzas que podrían mejorar la eficacia y fundamentar el diseño del Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores propuesto. Estas enseñanzas son las siguientes:
 - a) La necesidad de establecer vínculos comerciales entre los pequeños productores y los que empiezan a dedicarse a la agricultura comercial y los agentes que operan en segmentos más avanzados de la cadena de valor, en lugar de seguir dependiendo del modelo de proveedores de servicios, que ha demostrado ser costoso y no demasiado eficaz.
 - b) La necesidad de descentralizar las operaciones y racionalizar las disposiciones institucionales en el marco de las estructuras actuales.
 - c) La necesidad de mejorar los conocimientos técnicos entre los pequeños productores y pymes para encontrar oportunidades de negocio, elaborar planes de negocio y negociar con agentes del sector privado que operan en las cadenas de valor.

¹ Oficina Central de Estadística, Conclusiones principales de la encuesta de seguimiento de las condiciones de vida de 2015.

- d) El potencial de los servicios de donaciones de contrapartida para conseguir inversiones importantes del sector privado cuando estas donaciones tienen un volumen suficiente para atraer interés.
9. En la primera fase del Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores la utilización de las donaciones de contrapartida tuvo lugar con lentitud ya que: a) la formulación de las directrices para las donaciones fue un proceso prolongado; b) las directrices se consideraron demasiado complejas y ello hizo que algunos posibles asociados se abstuvieran de presentar solicitudes; c) la entidad proveedora de servicios técnicos que se utilizó no tenía representación cerca de los beneficiarios y dependía de la subcontratación; d) la falta de participación del personal del distrito hizo que hubiera un conocimiento limitado sobre las donaciones a nivel de distrito; e) el personal de distrito, al entrar tarde a participar en el programa, no tuvo la capacidad necesaria para asesorar a las comunidades sobre la elaboración de propuestas que pudieran optar a financiación; f) la contribución en efectivo de los beneficiarios, situada en el 10 %, desalentó la presentación de solicitudes, y g) los posibles solicitantes de donaciones "importantes" consideraron que el volumen de esas donaciones era demasiado reducido para interesarles.
10. El presente Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores tiene el objetivo de que se establezcan asociaciones firmes y sostenibles encaminadas a facilitar el proceso de transformación de la agricultura de subsistencia en una agricultura entendida como negocio. Esta intervención partirá de los logros alcanzados por el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores en lo relativo a establecer asociaciones sostenibles y rentables que pongan en contacto a los agricultores con las oportunidades comerciales.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

11. El Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores se centra en diversos productos básicos y es de alcance nacional. Los productos que se seleccionen para el programa definirán las zonas geográficas en que se centrarán las intervenciones. El programa se centrará en tres grupos de productos: a) las leguminosas (maní, soja, frijol y caupí); b) el ganado menor (aves de corral, cabras, ovejas y cerdos), y c) el arroz. Estos productos se seleccionaron sobre la base de lo siguiente: a) más del 70 % de los pequeños agricultores producen estos cultivos y crían este tipo de animales como alimentos y como productos comerciales; b) estos productos son muy beneficiosos desde del punto de vista nutricional; c) contribuyen a superar las temporadas estacionales de escasez de alimentos; d) tienen un gran potencial para la comercialización a través de asociaciones con el sector privado, la mejora de la eficiencia y la agregación de valor; e) los intermediarios del mercado están muy interesados en ellos, y f) presentan potencial para que se logren resultados con rapidez. No obstante, las donaciones de mayor volumen en el marco del mecanismo para las asociaciones público-privadas de productores no estarán restringidas a las cadenas de valor o regiones seleccionadas.
12. Grupo objetivo. El Gobierno clasifica los 1,5 millones de hogares de Zambia dedicados a la agricultura en pequeña escala en tres categorías. La categoría A (agricultores de subsistencia) formará la mayor parte del grupo objetivo del proyecto. El programa también se dirigirá a agricultores de la categoría B (productores económicamente activos) y de la categoría C (productores dedicados a la agricultura comercial) para contribuir a fomentar la vinculación del programa con el sector

agroindustrial, especialmente teniendo en cuenta que estos agricultores ya producen excedentes para el mercado. El programa trabajará con unos 40 000 hogares de la categoría A, 16 000 de la categoría B y 5 000 categoría C.

B. Objetivo de desarrollo del programa

13. El objetivo de desarrollo del programa ampliado es aumentar el volumen y el valor de los productos agroindustriales que venden los agricultores en pequeña escala. La meta del programa es mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares rurales que se dediquen a la agricultura orientada al mercado. Esto señala especialmente la importancia fundamental de la alimentación y la nutrición en las iniciativas encaminadas a mejorar la vida de la población rural, pero también el deseo de ir más allá de las necesidades básicas y lograr que aumenten los ingresos, de modo que los hogares puedan mejorar sus viviendas, enviar a los niños a la escuela e invertir en la agricultura.

C. Componentes/efectos directos

14. El objetivo de desarrollo se logrará a través de tres componentes técnicos.
15. Componente 1. La creación de un entorno propicio para el desarrollo del sector agroindustrial ayudará a establecer un entorno normativo e institucional propicio para la agricultura de orientación comercial y el desarrollo rural. Seguirá llevando adelante la labor de fomento de la capacidad iniciada en el marco del Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores y ayudará a resolver cuestiones relacionadas con la gestión de los riesgos. Además, las políticas subsectoriales se reorientarán para incorporar en ellas la gestión de los riesgos climáticos.
16. Componente 2. Las asociaciones sostenibles con el sector agroindustrial fomentarán la capacidad de los pequeños agricultores y sus proveedores de servicios para competir por la obtención de fondos de contrapartida y utilizar esos fondos en la práctica. Este es un factor fundamental para obtener buenos resultados en lo relativo a facilitar la integración de los pequeños agricultores en las cadenas de valor, promover su participación en el proceso del servicio de donaciones de contrapartida y mejorar su productividad, sus ingresos y su situación nutricional. Esto se logrará mediante la educación sobre nutrición y la capacitación relativa a la agricultura como negocio, así como gracias a la ampliación y el fortalecimiento de la experiencia del Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores en materia de servicios de donaciones de contrapartida en el marco de asociaciones público-privadas de productores. Los servicios de donaciones de contrapartida tendrán tres modalidades: las destinadas a vincular los agricultores de subsistencia que están empezando a dedicarse a la agricultura comercial con los mercados; las destinadas a promover el desarrollo de microempresas y pymes agrarias, y las destinadas a facilitar las asociaciones agroindustriales en favor de los pequeños productores. Apoyarán intervenciones tanto en la esfera de la oferta como en la de la demanda con el fin de que aumenten la producción, la productividad, la calidad y la resiliencia.
17. Componente 3. La ejecución del programa estará a cargo de una oficina de coordinación. El programa financiará, además de las actividades previstas, los costos de esta oficina, el mobiliario y el material de oficina y los vehículos y los costos de mantenimiento conexos. Se hará cargo de los sueldos del personal de la oficina de coordinación del programa, de las actividades de capacitación y de la asistencia técnica necesarias para atender necesidades concretas. La oficina se encargará de la coordinación y el seguimiento de las actividades del programa, lo cual abarcará: la gestión financiera y la presentación de informes financieros; las adquisiciones; la preparación de los planes operativos anuales (POA), y de las actividades de seguimiento y evaluación (SyE) y gestión de los conocimientos. La oficina de

coordinación del programa llevará a cabo reuniones anuales de examen de los POA, encuestas anuales sobre los efectos directos, exámenes semestrales de la ejecución y talleres anuales de intercambio de conocimientos. Los informes sobre los resultados y para fines de extracción de enseñanzas se basarán en aportaciones de los beneficiarios y de los socios en la ejecución.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

18. Siguiendo las enseñanzas extraídas en el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, los puntos de entrada para los beneficiarios del programa serán los intermediarios de mercado. La atención se centrará en un enfoque basado en la “demanda de los mercados” más que en uno de “ofensiva de la oferta”. Entre los intermediarios de mercado figuran los compradores de los productos, los vendedores de insumos, los proveedores de servicios y las asociaciones basadas en los productos básicos. Los beneficiarios en el marco de las asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores (asociaciones 4P) serán agroindustrias de mayor volumen, excepto cuando se trate de productos como el maíz, que ya reciben mucho apoyo del Gobierno y de otros asociados en el desarrollo. Las actividades del programa también se dirigirán a las microempresas y pymes, especialmente en lo relativo al establecimiento de vínculos con hogares de la categoría B y la categoría C. Los intermediarios de mercado serán los principales asociados del Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, y los pequeños productores serán los beneficiarios. Este enfoque presenta oportunidades para ampliar la escala de las actividades y reproducirlas, de forma sostenible, sobre la base de los incentivos comerciales.
19. El programa ampliado adoptará un enfoque basado en todo el proceso de las cadenas de valor para mejorar el excedente económico mediante la identificación de esferas en las que la eficiencia, la productividad y la calidad puedan mejorarse. Utilizará las instituciones gubernamentales y las asociaciones con el sector privado como puntos de entrada para llegar a los pequeños productores y a las microempresas y pymes. La ejecución del programa abarcará un período de siete años, y estará plenamente incorporada en el sistema descentralizado del Gobierno. El programa estará armonizado con el programa del FIDA en el país y las iniciativas del Gobierno y otros asociados en el desarrollo. Se están estudiando las posibilidades de colaboración con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Unión Europea, el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional y la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas.

B. Marco operacional

20. El Ministerio de Agricultura será el organismo de ejecución y los sistemas de prestación de servicios estarán plenamente integrados en las estructuras gubernamentales descentralizadas. Las disposiciones para la ejecución se basarán en los mecanismo empleados en el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, lo cual permitirá una transición sin inconvenientes entre el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores y el Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores. El Departamento de Políticas y Planificación del Ministerio de Agricultura se encargará de las tareas de administración y coordinación, y contará con el apoyo de un comité directivo del programa presidido por el Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura o la persona que este designe.

C. Planificación, seguimiento y evaluación y aprendizaje y gestión de los conocimientos

21. El marco lógico se utilizará como instrumento para la planificación y el SyE, a fin de garantizar que se disponga de la información necesaria para adoptar decisiones de gestión, y para facilitar la presentación de informes al Gobierno, al FIDA y a los interesados. La planificación será un proceso descentralizado, que se iniciará a nivel de los distritos con la preparación de planes para cada producto básico concreto, que luego se consolidarán en un POA para todo el programa. Para asegurar que la cartera esté verdaderamente alineada, los POA de todos los programas del FIDA se armonizarán para aprovechar las ventajas comparativas, minimizar las duplicaciones, promover la vinculación entre ellos y garantizar el uso óptimo de los recursos.
22. El sistema de SyE se basará en la experiencia del Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores y proporcionará información para fundamentar los procesos de adopción de decisiones de gestión y presentación de informes, una información que abarcará datos para el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS). El seguimiento se centrará en las actividades definidas en el POA, y en la creación de un panorama general de los resultados y los productos mediante la incorporación progresiva de información. El sistema de SyE será descentralizado y estará supervisado por un oficial planificación o de SyE y un oficial de gestión de los conocimientos. Las actividades de gestión de los conocimientos garantizarán que haya un proceso ininterrumpido de aprendizaje en el cual los datos se compilen, analicen y difundan en forma de enseñanzas extraídas, y además se realicen estudios temáticos y se recojan historias desde el terreno. Se prestará una atención especial al intercambio de información en el marco de la cartera alineada.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

23. Gestión financiera. En el índice de percepción de la corrupción que publica Transparency International, el nivel de riesgo inherente correspondiente a Zambia se califica de "medio", con cualidades como mejora de la gobernanza y el incremento de oportunidades para el sector privado, y algunas deficiencias en la gestión del sector público. El FIDA evalúa el riesgo fiduciario como "elevado", principalmente debido a las demoras constantes en la recepción de justificantes de los distritos, lo cual ocasiona los problemas de liquidez consiguientes, unos programas informáticos de contabilidad que no funcionan de forma óptima y una función de auditoría interna que necesita mejoras. Por consiguiente, se establecerán medidas de salvaguarda mejoradas para reducir el riesgo hasta el nivel "medio". En el programa ampliado, se emplearán sistemas de gestión financiera similares a los que se utilizan en el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, en particular, los programas informáticos de contabilidad. Sin embargo, las adquisiciones del programa ampliado empezarán a llevarse a cabo por adelantado en el marco de otro proyecto en curso del FIDA. Las actividades de capacitación y de asistencia técnica serán intensas desde el principio. El plan de auditoría de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura abarcará la cobertura de auditorías internas semestrales del programa, una cuestión que se incluirá en las actividades de capacitación iniciales del programa ampliado. Los informes de auditoría interna y los planes de acción para aplicar las recomendaciones de las auditorías se comunicarán al FIDA, ya que serán un requisito del proceso de presentación de informes. Los informes financieros se realizarán con arreglo a lo dispuesto en las IPSAS².

² Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público — valores de caja.

24. El programa tendrá una cuenta designada en dólares estadounidenses en el Banco de Zambia. Habrá dos cuentas de operaciones, una en kwacha zambianos y otra en dólares estadounidenses, en un banco comercial. La finalidad de la segunda cuenta es mitigar el riesgo cambiario y se utilizará para los pagos a proveedores extranjeros con contratos en dólares estadounidenses y para los costos de los viajes internacionales.
25. Para resolver el riesgo que suponen las demoras en la recepción de justificantes de los gastos que deben presentar los distritos, las transferencias a los distritos se efectuarán sobre la base de anticipos destinados a una actividad concreta que deberán retirarse antes de que se realicen nuevas entregas de fondos; en el programa de contabilidad se incluirá un sistema para efectuar el seguimiento de los anticipos a los distritos, y se contratarán agentes/asistentes a nivel provincial para que se encarguen de seguir y facilitar el proceso de presentación de justificantes y de asegurar que los informes de gastos y la documentación de apoyo procedente de los distritos se recopile y se presente a la oficina de coordinación del programa cuando corresponde.
26. La gestión del servicio de donaciones de contrapartida estará a cargo de un proveedor de servicios que deberá tener la experiencia pertinente para ser elegido y que trabajará bajo la supervisión de la oficina de coordinación del programa. Las actividades de capacitación y de movilización de las comunidades también se contratarán con proveedores externos. Los fondos para las donaciones de contrapartida se repondrán cuando se hayan entregado los fondos a los receptores, no cuando los receptores hayan utilizado todos los fondos de la donación. En los contratos se incluirá un calendario de pagos basado en los resultados, y las donaciones serán objeto de seguimiento periódico. Los procedimientos para ello figurarán en el manual de las donaciones a fin de garantizar la transparencia y minimizar el riesgo de malas prácticas. Tras la asignación de las donaciones con arreglo a la modalidad que corresponda, el prestatario deberá asegurarse de que un proveedor externo de servicios aceptable para el FIDA lleve a cabo auditorías del proceso de asignación y aprobación de las donaciones y del uso de los fondos de las donaciones. Los retiros de fondos de la categoría de donaciones sólo podrán efectuarse si el FIDA determina que esas auditorías son satisfactorias.
27. Auditoría. La Oficina del Auditor General de Zambia realizará anualmente una auditoría externa del Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores o podrá nombrar para ello una empresa privada independiente de auditoría que sea aceptable para el FIDA. Se establecerán sistemas de control interno a nivel de la oficina de coordinación del proyecto y el Ministerio de Agricultura se encargará de la supervisión a través de su Unidad de Auditoría Interna. Las misiones de supervisión examinarán los informes de auditoría interna y valorarán las respuestas de la dirección a las recomendaciones. El Auditor General también verificará los controles internos durante la auditoría externa anual, y se informará sobre ello al FIDA por medio de cartas sobre asuntos de gestión. Los informes de auditoría se presentarán al FIDA dentro de un plazo de seis meses a contar desde el cierre del correspondiente ejercicio financiero.
28. Adquisiciones y contrataciones. Las adquisiciones y contrataciones se realizarán con arreglo a los procedimientos nacionales en la medida en que estos se ajusten a las directrices del FIDA y siempre que se evalúen como de nivel satisfactorio o superior. Esto es válido para todas las adquisiciones y contrataciones, excepto las que se efectúen con arreglo a procedimientos de licitación pública internacional para contratos cuyo valor supere un límite establecido. La planificación de las adquisiciones se ajustará a los modelos del Manual sobre la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios del FIDA ya adaptados para el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores y otros programas apoyados por el

FIDA según lo requerido por el Organismo de Adquisiciones y Contrataciones Públicas de Zambia. En la evaluación de las adquisiciones y contrataciones, en el marco de las operaciones del Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, se asignó a esas adquisiciones y contrataciones un nivel de riesgo medio, principalmente a causa de los problemas de personal de la dependencia de adquisiciones y suministros del Ministerio de Agricultura, lo cual acostumbra a causar demoras en el ciclo de adquisiciones, que se ven agravadas por procesos prolongados, incluidos los relativos a la aprobación de los contratos por parte del Ministerio de Justicia. Entre las medidas para mejorar el funcionamiento del proceso de adquisiciones figurarán: la contratación de un especialista en adquisiciones y contrataciones que prestará apoyo a la dependencia de adquisiciones y suministros; actividades de fomento de la capacidad para la dependencia de adquisiciones y suministros, el Organismo de Adquisiciones y Contrataciones Públicas de Zambia y el Ministerio de Justicia para resolver las demoras en materia de adquisiciones y contrataciones, y la incorporación de módulos de adquisiciones y contrataciones en el programa informático de gestión financiera.

E. Supervisión

29. El FIDA y el Gobierno llevarán a cabo misiones de supervisión, que normalmente se realizarán cada seis meses, para evaluar los logros y las enseñanzas extraídas del programa y considerar formas de mejorar los resultados. El apoyo a la ejecución se centrará en la planificación, las adquisiciones y contrataciones, la gestión financiera, el SyE y el suministro de asistencia técnica. Los conocimientos técnicos más importantes que deben aportarse son los relativos a: los análisis de las cadenas de valor; la gestión financiera y las adquisiciones y contrataciones; el SyE; los análisis sobre la pobreza y las cuestiones de género y la focalización en esas esferas, y la gestión del programa. Entre las cuestiones importantes que probablemente requerirán atención por parte de las misiones figuran: el SyE, la extracción de enseñanzas y la gestión de los conocimientos; las demoras en la ejecución y la presentación de informes; las adquisiciones y contrataciones; las asociaciones, los beneficiarios y el sector privado, y las intervenciones de fomento de la capacidad.

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

30. El costo total del programa, incluidos los imprevistos por alza de precios, derechos e impuestos, se estima en el equivalente de USD 29,7 millones, de los que aproximadamente USD 1 millón (el 3 %) corresponde a divisas y USD 1,2 millones (el 4 %) a derechos e impuestos. El costo básico total es de unos USD 28,1 millones, mientras que los imprevistos por alza de precios se han estimado en USD 1,5 millones (el 5 % del costo básico). Los costos de inversión suponen un 80 % del costo básico, y los costos ordinarios el 20 %. Los fondos asignados a las actividades de gestión y coordinación ascienden aproximadamente a USD 5,0 millones (el 17 % del costo total).

Cuadro 1
Costos del programa desglosados por componente y entidad financiadora
(en miles de USD)

	Prestatario		Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Beneficiarios		Sector privado		Otros financiadores		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Creación de un entorno propicio para el desarrollo del sector agroindustrial														
A. Elaboración de una política para el sector agroindustrial	99	4,4	1 251	56,0	65	2,9	-	-	108	4,8	712,3	31,8	2 235	7,5
B. Fortalecimiento institucional en relación con las agroindustriales	277	17,1	1 119	69,0	227	14,0	-	-	-	-	-	-	1 623	5,5
Total parcial	375	9,7	2 371	61,4	291	7,6	-	-	108	2,8	712,3	18,5	3 858	13,0
2. Asociaciones sostenibles con el sector agroindustrial														
A. Vinculación estratégica de los agricultores de subsistencia que empiezan a dedicarse a la agricultura comercial con los mercados	374	3,4	8 200	73,9	719	6,5	1 232	11,1	572	5,2	-	-	11 098	37,4
B. Promoción del desarrollo de microempresas y pymes	369	5,7	4 255	65,3	-	-	-	-	1 890	29,0	-	-	6 515	22,0
C. Facilitación de asociaciones agroindustriales basadas en la demanda del mercado y favorables a los pequeños productores	150	5,1	1 895	64,6	-	-	-	-	887	30,2	-	-	2 932	9,9
Total parcial	894	4,4	14 350	69,9	719	3,5	1 232	6,0	3 349	16,3	-	-	20 544	69,2
Ejecución del programa														
3. Ejecución del programa	737	14,0	4 533	86,0	-	-	-	-	-	-	-	-	5 270	17,8
Costo total del programa	2 006	6,8	21 254	71,6	1 011	3,4	1 232	4,2	3 457	11,7	712,3	2,4	29 672	100,0

B. Financiación del programa

31. El FIDA financiará el programa mediante una donación equivalente unos USD 1,01 millones, aproximadamente, y un préstamo en condiciones muy favorables por un monto equivalente a unos USD 21,25 millones, aproximadamente. Las actividades financiadas mediante la donación tienen relación principalmente con el fomento de la capacidad y las medidas para facilitar que los hogares puedan pasar de la categoría A a la categoría B, y con el tiempo, a la categoría C. El Gobierno aportará USD 2 millones por concepto de cofinanciación, en forma de impuestos y derechos, y los beneficiarios USD 1,23 millones, principalmente en especie. La contribución del sector privado será de USD 3,46 millones a través de su parte de las donaciones de contrapartida, la del Instituto de Investigación sobre Políticas Agrícolas de Indaba (IAPRI) de unos USD 0,51 millones, aproximadamente, mediante asistencia

técnica en materia de elaboración de políticas, y la de la Plataforma sobre gestión de riesgos agrícolas (PARM) de USD 0,2 millones para actividades de gestión de riesgos en la agricultura.

Cuadro 2
Costos del programa desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora
(en miles de USD)

	Prestatario		Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Beneficiarios		Sector privado		IAPRI		PARM		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Costos de inversión																
A. Consultorías	0	-	1 587	68,9	585	25,4	132	5,7	-	-	-	-	-	-	2 304	7,8
B. Equipo y materiales	21	16,0	108	84,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	129	0,4
C. Obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Vehículos	355	41,3	505	58,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	860	2,9
E. Talleres	0	-	335	47,1	104	14,6	103	14,4	108	15,2	62	8,7	-	-	712	2,4
F. Capacitación	749	20,7	1 120	31,0	321	8,9	283	7,8	1.145	31,6	-	-	-	-	3 617	12,2
G. Bienes, servicios e insumos	-	-	3 252	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3 252	11,0
D. Donaciones y subsidios	0	-	9 610	75,5	-	-	715	5,6	2 204	17,3	-	-	200	1,6	12 729	42,9
I. Sin asignar	-	-	250	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250	0,8
Total de costos de inversión	1 125	4,7	16 768	70,3	1 011	4,2	1 232	5,2	3 457	14,5	62	0,3	200	0,8	23 854	80,4
2. Costos ordinarios																
A. Costos operacionales	143	16,0	572	63,9	-	-	-	-	-	-	180	20,1	-	-	896	3,0
B. Sueldos y prestaciones	738	15,0	3 913	79,5	-	-	-	-	-	-	270	5,5	-	-	4 922	16,6
Costos ordinarios totales	882	15,2	4 485	77,1	-	-	-	-	-	-	451	7,7	-	-	5 817	19,6
Costos totales del programa	2 006	6,8	21 254	71,6	1 011	3,4	1 232	4,2	3 457	11,7	512	1,7	200	0,7	29 672	100,0

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

32. El programa promoverá la transformación de los pequeños productores para que pasen de la producción de subsistencia a una producción orientada al mercado gracias al establecimiento de asociaciones sostenibles y rentables con agroindustrias. La justificación económica depende de que se mejore la integración de los pequeños productores en las cadenas de valor a través de las asociaciones con las agroindustrias (el enfoque de las asociaciones 4P) que proporcionen un mayor acceso a la tecnología y los insumos, conocimientos sobre tecnologías mejoradas, mejores servicios y más oportunidades de comercialización. Los beneficiarios recibirán ayuda para mejorar su capacidad empresarial y de negocio a través del acceso al apoyo técnico y la capacitación.
33. Los resultados serán los siguientes: a) el aumento de la productividad y de la calidad de los productos; b) el aumento de los precios y de su estabilidad gracias a la participación en la agricultura por contrata y/o en acuerdos por contrata; c) el aumento de la superficie de las explotaciones y la adopción más general de prácticas agrícolas mejoradas; d) asociaciones sostenibles con el sector privado y un mejor acceso a los servicios, y e) valor añadido mediante procesos de agregación, selección, clasificación, secado y almacenamiento.

34. Beneficiarios directos del programa. Los beneficiarios principales del programa serán unos 61 000 hogares de pequeños productores, y especialmente los jóvenes y los hogares encabezados por mujeres. Esto abarca 40 000 hogares de agricultores de la categoría A (agricultores de subsistencia); 16 000 de la categoría B (agricultores económicamente activos), y 5 000 de la categoría C (agricultores dedicados a la agricultura comercial). Suponiendo que el tamaño medio de los hogares sea de cinco personas, el número total de beneficiarios ascenderá aproximadamente a 305 000 personas.
35. Beneficiarios indirectos del programa. Un número importante de pequeños agricultores se beneficiará indirectamente del programa a través de la difusión de conocimientos sobre tecnologías mejoradas, y de la mejora del acceso a los servicios de comercialización e información empresarial. Los consumidores también se beneficiarán de una mayor cantidad de productos de mejor calidad y a mejores precios, lo cual tendrá efectos positivos en la nutrición y la seguridad alimentaria. Además, todos los habitantes de las zonas de operación del Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores se beneficiarán de la mejora de las economías locales, el aumento de las oportunidades de empleo y la creación de actividades económicas complementarias (como las de los proveedores de insumos agrícolas).

D. Sostenibilidad

36. Sostenibilidad económica y de los ingresos. El enfoque basado en las cadenas de valor o impulsado por el mercado promoverá espíritu empresarial entre los pequeños agricultores en pequeña escala y su integración en las cadenas de valor. Esto llevará a que grupos de pequeños agricultores o agricultores a título individual orienten sus actividades a las oportunidades de mercado y a que se establezca un compromiso duradero entre los asociados en las cadenas de valor para aumentar la creación de valor. Los vínculos con los mercados asegurarán que los agricultores de subsistencia, principalmente, tengan una salida para el excedente de su producción, lo que a su vez les ayudará a efectuar la transición a la agricultura entendida como negocio. Mientras las vinculaciones establecidas demuestren ser rentables y mutuamente beneficiosas, los efectos directos a largo plazo serán sostenibles.
37. La sostenibilidad ambiental mejorará, ya que los receptores de fondos del servicio de donaciones de contrapartida seguirán normas ambientales, y se ejecutarán planes de gestión ambiental y social como parte de las actividades financiadas mediante las donaciones. Esto se logrará gracias a actividades de fomento de la capacidad en materia de procedimientos ambientales y sociales y en gestión de riesgos. Si bien los beneficiarios obtendrán un provecho tangible de estas normas y planes, es posible que esto no se haga realidad a corto plazo. El equipo de gestión supervisará el marco de gestión ambiental y social para reforzar los beneficios que supone la integración de las prácticas de gestión ambiental y contrarrestar la posible preferencia por beneficios a corto plazo que podrían tener efectos negativos en la base de recursos naturales. El marco de gestión ambiental y social definirá las responsabilidades y los criterios de referencia para el seguimiento de los efectos en el medio ambiente y contendrá mecanismos de recepción de información para incorporar las externalidades positivas que puedan producirse.
38. Sostenibilidad institucional. En el marco del Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores, a fin de garantizar la pertinencia y la sostenibilidad del programa, y la identificación de los interesados con él, las actividades de planificación, ejecución y SyE se incorporarán en los marcos institucionales descentralizados del Gobierno y se alinearán con los objetivos y políticas nacionales. Las instituciones participantes recibirán apoyo y se reforzarán con

el fin de mejorar la capacidad institucional (con arreglo al subcomponente 1.B) y la sostenibilidad. Las comunidades y las instituciones de base popular se movilizarán y reforzarán a fin de que mejore su capacidad por lo que se refiere a la sostenibilidad y asuman la responsabilidad por las intervenciones del programa.

E. Determinación y mitigación de los riesgos

39. En el marco lógico se determinan las principales esferas de riesgos, y el seguimiento de los riesgos forma parte del enfoque de SyE. Los riesgos principales, con las correspondientes medidas de atenuación previstas, se describen a continuación.
40. Si bien hay posibles beneficiarios de las donaciones en gran escala en el marco de asociaciones 4P, puede ocurrir que esto no se materialice en una utilización efectiva de esas donaciones, debido al desconocimiento de la existencia de esas donaciones o a que haya servicios de donación más atractivos en el marco de otros programas. Este riesgo se mitigará mediante: a) actividades de promoción pública de las asociaciones 4P y de las condiciones de las donaciones de este tipo; b) la búsqueda de posibles receptores de esas donaciones para invitarles a presentar solicitudes; c) la colaboración con otros asociados en el desarrollo para asegurarse de que las condiciones de los distintos fondos de donaciones de contrapartida estén armonizados por lo que se refiere a las condiciones. Esta cuestión ya se ha tratado con otros asociados en el desarrollo.
41. Es posible que los equipos de extensión a nivel de los distritos y a niveles inferiores no estén adecuadamente preparados para identificar y apoyar a las microempresas y pymes que podrían optar a recibir donaciones. Entre las enseñanzas extraídas del Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores figuraba la de que la capacitación sobre cuestiones empresariales y los procedimientos de las donaciones se había centrado en un grupo demasiado reducido de personal gubernamental. En el marco del Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores se garantizará que el personal de extensión dedicado a cuestiones de comercialización y de carácter general, y el especializado en productos básicos reciba capacitación sobre la agricultura como negocio, el establecimiento de relaciones con el sector privado y la gestión y la supervisión de las donaciones para microempresas y pymes agrarias.
42. Es posible que la limitación de la capacidad de algunas instituciones demore la ejecución. Para mitigar este riesgo, el programa contiene actividades de fomento de la capacidad para instituciones que tengan problemas de capacidad determinados (subcomponente 1.B).
43. Los interesados del sector podrían ser renuentes a participar plenamente en el programa, con lo que los agricultores dependerían de las instituciones gubernamentales para obtener servicios que el sector privado podría suministrar. Para mitigar este riesgo, en el programa se dispone que el sector privado esté representado en el comité directivo del programa. Además, el proveedor de servicios de las donaciones de contrapartida desempeñará una función catalizadora en lo relativo a la participación del sector privado.
44. La demora en la puesta en marcha del programa podría causar demoras en la ejecución y desajustes en los desembolsos. Para minimizar este riesgo, el FIDA y el Gobierno están adoptando medidas para garantizar que la transición entre el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores y el Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores se produzca sin inconvenientes.

45. La falta de solicitudes de calidad adecuada para las donaciones de contrapartida sería causa de lentitud en el desembolso de los recursos para donaciones. El programa ofrecerá capacitación a los solicitantes, promoverá ampliamente el servicio de donaciones de contrapartida e identificará a posibles receptores de las donaciones por medio de estudios exploratorios de las cadenas de valor.
46. El cambio climático y la variabilidad meteorológica podrían tener efectos negativos en la productividad, en particular para la agricultura de secano y en lugares donde los agricultores tengan pocos recursos para la gestión de riesgos como las plagas y las enfermedades. Entre las medidas para reducir estos riesgos figuran el fomento de la capacidad en materia de gestión de los riesgos relacionados con el cambio climático, y los análisis de la vulnerabilidad que fundamentarán la selección de las cadenas de valor.
47. El riesgo fiduciario, tal como se mitigará por medio de los controles expuestos en la sección III.D, se ha calificado de nivel medio.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

48. El Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores se ejecutará con arreglo a lo dispuesto en el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y en las políticas del FIDA relativas a la gestión de los recursos naturales y el cambio climático. El valor económico y social de los activos naturales está reconocido en el programa a través de las actividades para el fomento de la capacidad de los agricultores en materia de gestión ambiental y de los criterios que se utilizarán en la selección de los asociados para el servicio de donaciones de contrapartida. El programa apoyará enfoques climáticamente inteligentes y en él se definen unos criterios mínimos que los receptores de donaciones deberán cumplir en relación con la resiliencia climática y el fomento de la capacidad sobre la gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos. También aplicará el principio de diversificación de los medios de vida para reducir la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia. El Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores también cumple la Política de focalización del FIDA (2006) y la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (2012). Entre los 10 000 hogares pobres preparados para el mercado a los que se dirigirá el programa, habrá por lo menos un 30 % que estén encabezados por mujeres y un 25 % que lo estén por personas jóvenes. Además, la atención que se presta a la nutrición se alinea con el compromiso del FIDA respecto de las intervenciones que tienen en cuenta la nutrición y la incorporación de la nutrición en las actividades generales.

B. Armonización y alineación

49. El programa apoya la política del gobierno sobre reducción de la pobreza mediante la comercialización de los productos de los pequeños agricultores en conjunción con asociados del sector privado. En este marco, se espera que el Ministerio de Agricultura se centre en sus funciones básicas, como la formulación de políticas, la legislación y la reglamentación. El programa se ha formulado en consulta con asociados que se dedican a la mejora de la productividad agrícola y las vinculaciones de mercado. Se invitará a los asociados pertinentes a participar en el proceso de examen y selección de productos, la cartografía de las cadenas de valor seleccionadas, y la elaboración y ejecución de los planes de intervención.

C. Innovación y ampliación de escala

50. El Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores se basa en la experiencia del FIDA en materia de asociaciones público-privadas de productores con la finalidad de reducir la pobreza rural estimulando el desarrollo económico rural gracias a la conversión de los pequeños productores (incluidos los agricultores de subsistencia) en agricultores comerciales en pequeña escala que obtienen beneficios. En él se procura mejorar la eficacia de las políticas y prácticas para acelerar el crecimiento de la agricultura como negocio entre los 1,5 millones de hogares dedicados a la agricultura en pequeña escala de Zambia. El programa dedicará una atención especial a las mujeres y los jóvenes como grupos objetivo prioritarios y apoyará la incorporación de la agricultura y las agroindustrias que tienen en cuenta la nutrición en las actividades generales.

D. Actuación normativa

51. La actuación normativa es una parte esencial del programa, ya que está bien reconocida la necesidad de un marco institucional favorable e inclusivo para el sector agroindustrial en el que los pequeños agricultores participen en las políticas desde la fase de diseño hasta la de ejecución. El programa apoyará al Gobierno en lo relativo a establecer un marco normativo e institucional propicio para la agricultura y el desarrollo rural impulsados por conceptos comerciales, y a instaurar estructuras para atender las cuestiones relacionadas con la gestión de los riesgos agrícolas.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

52. Un convenio de financiación del programa entre la República de Zambia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
53. La República de Zambia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
54. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

VII. Recomendación

55. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Zambia, por un monto equivalente a quince millones quinientos mil derechos especiales de giro (DEG 15 500 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Zambia por un monto equivalente a DEG setecientos cuarenta mil derechos especiales de giro (DEG 740 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Enhanced-Smallholder Agribusiness Promotion Programme"

(Negotiations concluded on 28 November 2016)

Loan Number: _____

Grant Number: _____

Programme Title: Enhanced-Smallholder Agribusiness Promotion Programme ("E-SAPP" or "the Programme")

Republic of Zambia (the "the Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

HEREBY agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan and Grant to the the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1.
 - A. The amount of the Loan is fifteen million five hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 15 500 000).
 - B. The amount of the Grant is seven hundred and forty thousand Special Drawing Rights (SDR 740 000).
2. The Loan is granted on highly concessional terms, and shall be free of interest but bear a service charge of three fourths of one per cent (0.75%) per annum payable semiannually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of forty (40) years, including a grace period of ten (10), years starting from the date of approval of the Loan by the Fund's Executive Board.

3. The Loan Service Payment Currency shall be the United States dollar (USD).
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
5. Payments of service charge shall be payable on each 1 May and 1 November.
6. There shall be one Designated Account denominated in USD at the Bank of Zambia to receive the proceeds of the Loan and the Grant.
7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Programme as foregone taxes and duties in an amount estimated equivalent to about two million United States dollars (USD 2 000 000).

Section C

1. The Lead Programme Agency shall be Ministry of Agriculture (MoA), Policy and Planning Department.
2. The following are designated as additional Programme Parties: the Indaba Agricultural Policy Research Institute (IAPRI) and the Platform for Agricultural Risk Management (PARM).
3. The Programme Completion Date shall be the seventh anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

1. The Financing will be administered and the Programme supervised by the Fund.

Section E

1. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:
 - (a) The Borrower/Recipient shall have duly opened the Designated Account referred to in Section B.6.
 - (b) An off-the-shelf accounting software able to provide financial reports as per IFAD standards shall have been duly procured, installed and implemented.
 - (c) The Programme Coordination Office (PCO) shall have been duly established and key Programme management positions (a Programme Coordinator; a Financial Controller and Administrator; a Planning, Monitoring and Evaluation Officer, a Procurement Officer and a Matching Grant Manager) shall have been filled by personnel acceptable to IFAD.
 - (d) The Borrower/Recipient shall have established the Programme Steering Committee (PSC) headed by the Permanent Secretary of the MoA.

2. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Secretary of Treasury
Ministry of Finance
P. O. Box 50062
Chimanga Road
Lusaka, Zambia

For the Fund:

President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the the Borrower/Recipient.

REPUBLIC OF ZAMBIA

Authorized Representative
(Name and title)

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Kanayo F. Nwanze
President

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. Objective. The Programme development objective is to increase the volume and value of agribusiness outputs sold by smallholder producers. The Programme shall have a multiple commodity focus and nationwide coverage. The selection of the commodities will define the geographic focus of interventions. The Programme will focus on three commodity groups: (a) legumes (groundnuts, soybeans, beans and cowpeas); (b) small livestock (poultry, goats, sheep and pigs); and (c) rice. These were selected on the following basis: (a) over 70 per cent of smallholders produce these commodities as both food and cash crops; (b) the commodities have significant nutritional benefits; (c) they help fill the seasonal hunger period; (d) they have high potential for commercialization through partnerships with the private sector, efficiency gains and value addition; (e) there is a high level of interest among market intermediaries; and (f) there is potential to deliver quick results. However, the larger grants under the public-private-producer partnerships (4P) facility will not be restricted to the above value chains or regions.

2. Goal. The Programme goal is to increase the incomes and food and nutrition security of rural households involved in market-oriented agriculture. This underlines the central importance of food and nutrition in efforts to improve the lives of the rural population, but also the ambition to reach beyond basic needs and increase incomes to enable households to improve dwellings, send children to school and invest in agriculture.

3. Target group. The Government classifies Zambia's 1.5 million smallholder farming households in three categories. Category A (subsistence farmers) will form the majority of the target group. Category B (economically active), and Category C (commercially oriented farmers) will also be targeted to help develop the Programme's agribusiness linkages, considering that they are already producing a surplus for the market. The Programme will work with approximately 40,000 Category A, 16,000 Category B and 5,000 Category C households.

4. Components. The Programme shall consist of the following components:

4.1. Component 1. Enabling environment for agribusiness development. The Component will help to establish an enabling policy and institutional environment for commercially oriented agriculture and rural development. It will advance the capacity-building work initiated by SAPP and help to address risk management issues. In addition, subsector policies will be reoriented to integrate climate risk management.

4.2. Component 2. Sustainable agribusiness partnerships. This Component will build the capacity of smallholders and their service providers to compete for, and implement, matching grants. This is a key success factor to facilitate the integration of smallholder farmers within value chains, promote their engagement in the MGF process and improve their productivity, incomes and nutritional outcomes. This will be achieved through nutritional education and training on farming as a business, as well as extending and strengthening SAPP's MGF experience within a 4P framework. There will be three MGF windows: linkage of graduating subsistence farmers to markets; enhancing micro, small and medium agro enterprise (MSME) development; and facilitating pro-smallholder agribusiness partnerships. They will support interventions on the supply and demand sides alike to increase output, productivity, quality and resilience.

4.3. Component 3. Programme implementation. The Component will be conducted through a Programme Coordination Office (PCO). The Programme will finance the PCO costs, office equipment, office consumables, and vehicles and associated maintenance costs. It will provide PCO staff salaries, training and technical assistance to address specific needs. The PCO will be responsible for coordinating and monitoring Programme activities, including: financial management and reporting; procurement; the preparation of annual work plans and budgets (AWPBs); and monitoring and evaluation (M&E)/knowledge management. The PCO will conduct annual AWPB review meetings, annual outcome surveys, biannual implementation reviews and annual knowledge-sharing workshops. Results and learning-oriented reporting will be based on inputs from beneficiaries and implementing partners.

II. Implementation Arrangements

5. **Lead Programme Agency.** The Ministry of Agriculture (MoA) will be the executing agency and delivery systems will be fully integrated into decentralized government structures. Implementation arrangements will build on the mechanisms employed by SAPP, enabling a seamless transition from SAPP to E-SAPP. The MoA Policy and Planning Department will be responsible for administration and coordination, and supported by a programme steering committee chaired by the Permanent Secretary of MoA or his/her nominee.

6. **PCO.** The PCO will be charged with the overall responsibility of coordinating and monitoring implementation of Programme activities, including: (a) financial management and reporting; (b) coordination of all procurements for goods and services; (c) preparation and coordination of Annual Work Plans and Budgets (AWPBs); and (d) monitoring and evaluation of Programme activities and undertaking knowledge management. The PCO will conduct annual AWPB review meetings, annual outcome surveys, biannual implementation progress reviews and annual national stakeholders' knowledge sharing workshops. Results and learning-oriented progress reporting will be based on inputs from beneficiaries and implementing partners using appropriate technologies. Monitoring results will be part of the six monthly progress reports and assessment/evaluations of the Programme will be an essential element of all reviews.

7. **Matching Grant Facility.** The Matching Grant Facility (MGF) will be managed by a service provider selected on the basis of relevant experience, working under the supervision of the PCO. Community mobilization and training will also be outsourced. The matching grants will be replenished after each disbursement to grantees, not once grantees have fully utilized the grants. A performance-based payment schedule will be included in contracts, and grants will be regularly monitored. Procedures will be included in the grant manual to guarantee transparency and minimize the risk of malpractice. After allocation of the grants under their respective windows, the Borrower/Recipient shall ensure that audits of the grant allocation process, approval and use of grant funds are carried out by an independent service provider acceptable to IFAD. Withdrawals from the grants category may only be made on condition that IFAD has determined that such audits are satisfactory.

8. **Planning.** The Logical Framework will be used as a tool for planning and M&E, to ensure that necessary information is available for management decision-making, and to facilitate reporting to the Government, IFAD and stakeholders. Planning will be a decentralized process, starting at the district level with the preparation of commodity-specific plans, which will be aggregated into a Programme-wide AWPB. To ensure a truly aligned portfolio, AWPBs for all IFAD programmes will be harmonized to capitalize on comparative advantages, minimize duplication, encourage linkages between them and ensure the optimal use of resources.

9. Monitoring and Evaluation. The M&E system will build on the experience of SAPP and provide information that informs management decision-making and reporting, including data for IFAD's Results and Impact Management System (RIMS). Monitoring will focus on the activities defined in the AWPB, and on creating a cumulative overview of results/outputs. The M&E system will be decentralized under the oversight of a planning/M&E officer and a knowledge management officer. Knowledge management will ensure a continuous learning process in which data are compiled, analysed and disseminated as lessons learned, along with thematic studies and stories from the field. Information-sharing within the aligned portfolio will receive particular attention.

10. Financial management. The Programme shall employ similar financial management systems to those used under SAPP, including the accounting software. Strong training and technical assistance will be provided to ensure that the Programme will be in full compliance with the government's and the Fund's financial requirements. Coverage of biannual internal programme audits will be included in the audit plan of the MoA Internal Audit Department. All internal audit reports and action plans to implement audit recommendations will be shared with IFAD.

To address the risk of delayed justification of expenditures by districts: transfers to districts will be made on the basis of activity-tagged advances that must be retired before subsequent releases; a system for monitoring advances to districts will be included in the accounting software; and agents/assistants will be recruited at the provincial level to follow up and facilitate the justification process and to ensure expenditure reports and supporting documentation from the districts are collated and submitted to the PCO on a timely basis.

11. Audit. The Office of the Auditor General of Zambia will conduct an external audit of the Programme annually or will have the discretion to appoint an independent private audit firm acceptable to IFAD. Internal control systems at the PCO level will be established and MoA will maintain oversight through its Internal Audit Department. Supervision missions will review internal audit reports and assess management responses to recommendations.

12. Supervision. IFAD and the Government will conduct supervision missions, normally every six months, to assess achievements and lessons learned and reflect on ways to improve performance. There will also be a Mid-Term Review after three years of Programme implementation. Implementation support will focus on planning, procurement, financial management, M&E and the provision of technical assistance. The most important skills to be provided include: value chain analysis; financial management and procurement; M&E; poverty and gender analysis and targeting; and project management. Key issues likely to require the attention of the missions will include: M&E, learning and knowledge management; implementation and reporting delays; procurement; partnerships, beneficiaries and the private sector; and capacity-building interventions.

13. Programme Implementation Manual (PIM). The Programme shall be implemented in accordance with the approved AWPB and the PIM, the terms of which shall be adopted by the Lead Programme Agency subject to the Fund's prior approval. The PIM shall include, among other things: (i) terms of reference, implementation responsibilities and appointment modalities of all Programme staff and consultants; (ii) Programme operating manuals and procedures; (iii) monitoring and evaluation systems and procedures; (iv) a detailed description of implementation arrangements for each Programme component; (v) Terms of Reference (TORs) and modalities for the selection of service providers, to be based on transparent and competitive processes; (vi) detailed modalities of the MGF (Matching Grant Facility); (vii) financial management and reporting arrangements including accounting, approval of payments, financial reporting, internal controls, fixed asset management, as well as internal and external audit; and (viii) the good governance and anti-corruption framework.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Proceeds. (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant with the allocation of the amounts of the Loan and Grant to each expense Category. All amounts are 100% net of taxes.

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	Grant Amount Allocated (expressed in SDR)
I. Consultancies	770 000	350 000
II. Equipment and material	450 000	
III. Training	1 110 000	320 000
IV. Goods, services & inputs	2 710 000	
V. Grants & subsidies	7 000 000	
VI. Salaries & allowances	3 270 000	
Unallocated	190 000	70 000
TOTAL	15 500 000	740 000

(b) For the Loan, the category "Equipment and material" includes vehicles; the category "Training" includes workshops and the category "Salaries & allowances" includes operating costs. For the Grant, the category "Training" includes workshops.

(c) Category "Grants & subsidies" mainly includes expenses for capacity building of smallholders and their service providers to compete for, and implement, matching grants from E-SAPP: pro-Smallholder Market Pull Agribusiness Partnerships matching grants and Agro-MSME Agribusiness Development matching grants.

2. Start-up Costs. Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal but after the date of entry into force shall not exceed an aggregate amount of USD 100 000 and shall be incurred only for expenses related to Categories II, III, IV, VI.

Logical framework

RESULTS HIERARCHY	INDICATORS				MEANS OF VERIFICATION			ASSUMPTIONS
	Name	Baseline	Mid-Term	End target	Source	Frequency	Responsibility	
Goal: Increase the incomes, and food and nutrition security, of rural households involved in market-oriented agriculture.	Increase in household asset index (%) ^{/a}	Radio: 48.5% Mobile phone: 50.0% Bicycle: 53.6% Hoe: 74.8% Axe: 54.2% Plough: 21.5%		15% increase over baseline	Large sample surveys	Twice, at programme start-up and completion	Contracted out by PCO, carried out by service provider	A: Political and macroeconomic stability maintained. A: Sustained market demand for supported commodities.
	Prevalence of chronic malnutrition (stunted height for age) (%) ^{/b}	42.1%		37%				
	Proportion of households that are food secure (M/F) ^{/c}	51.4%		59%				
Development objective: Increase the volume and value of agribusiness outputs sold by smallholder producers	Farming HHs who increased the value of sales (in real terms) of supported agricultural produce/ products (M/F) ^{/d}	x	24,400	48,800	Outcome surveys	Annually starting at mid-term	Organized by PCO, data collection by GRZ staff	
	Increased household dietary diversity (at least 5 food groups)	67.5%	70%	80%	Food Survey	Thrice – at Programme start-up, MTR and completion		
Component 1: Enabling Environment for Agribusiness Development								
Outcome 1: Policy and institutional environment enhanced for agribusiness development	At least five key recommendations of the ZNADS implemented and effectively benefiting stakeholders by the end of the Programme ^{/e}	x	2	5	Outcome surveys	Bi-annually	PCO and specialized grant management institution	A: Collaboration by the key stakeholders in the agribusiness sector.
Subcomponent 1.1: Agribusiness Policy Development								
Output 1.1.1 Strategic framework that supports agribusiness developed and implementation started.	Key agribusiness studies that guide strategy development completed (number) ^{/f}	x	6	6	IAPRI reports	Bi-annually	IAPRI	A: Effective monitoring and enforcement of conducive regulatory framework.
	Policies, regulations and standards conducive to agribusiness prepared and endorsed (number) ^{/f}	x	2	6	IAPRI reports	Bi-annually	Partnership of IAPRI, the MAL, MLF and agribusiness stakeholders	
Subcomponent 1.2: Institutional Strengthening for Agribusiness								
Output 1.2.2 Capacity of government and private sector to support smallholders and agribusiness partnerships strengthened.	People trained in providing climate sensitive agribusiness advisory services (including Farming as a Business training) (M/F) ^{/g}	x	700	2,000	Service provider reports	Bi-annually	Service provider(s) specialized in business development	A: Staff trained are given the mandate and resources needed for effective service delivery.
RESULTS HIERARCHY	INDICATORS Name Baseline Mid-Term End target				MEANS OF VERIFICATION Source Frequency Responsibility			ASSUMPTIONS AND RISKS

Component 2: Sustainable Agribusiness Partnerships								
Outcome 2: Collaborative business models between smallholders and other value chain operators for sustainable and climate-resilient agriculture expanded and scaled up.	Number of collaborative and mutually beneficial business arrangements established and operational between smallholders and value chain operators ^{/h}	x	40	100	Grant recipient reports	Bi-annually	PCO and specialized grant management institution	A: Adherence to contract / agreement terms. A: The market and policy environment allows both agribusiness and producers to reap expected benefits.
Subcomponent 2.1: Strategic Linkages of Graduating Subsistence Farmers to Markets								
Output 2.1 Capacity of subsistence farmers to produce a surplus for the market increased.	Annual gross value of all farm sales (crops & livestock) by smallholder HHs to buyers (ZMW) ^{/i}	Category A: 2,000 Category B: 5,000 Category C: 17,000	Category A: 3,500 Category B: 10,000 Category C: 30,000	Category A: 5,000 Category B: 17,500 Category C: 60,000	PCO reports	Bi-annually	PCO	
Subcomponent 2.2: Enhancing Agro-Micro, Small and Medium Enterprises (MSME) Development								
Output 2.2 Capacity of MSMEs to engage in value chain operations increased.	Total value of investments supported through MSME matching grants (US\$) ^{/i}	x	3 million	6.5 million	PCO reports	Quarterly	PCO	A: Enough realistic proposals that benefit both agribusiness and producers will be submitted. A: Willingness to invest own resources by value chain operators / grantees. A: Training / coaching effectively elevates farmers and their organizations to become more reliable partners for agribusiness.
	People receiving services, by type, financed through the MSME MG (M/F) ^{/k}	x	5,000	14,400	MSME grant recipient reports and PCO reports	Bi-annually	PCO	
	Climate resilient value chain infrastructure / facilities established by type (number) ^{/l}	x	100	180				
Subcomponent 2.3: Facilitating Pro-Smallholder Market-Pull Agribusiness Partnerships								
Output 2.3 Capacity of large agribusinesses and strategic promoters to engage with smallholders and MSMEs increased.	Total value of investments supported through Pro-Smallholder Market Pull Agribusiness Partnership matching grants (US\$) ^{/l}	x	2 million	4.2 million	4P grant facility management reports	Quarterly	Specialized grant management institution	
	People receiving services, by type, financed through 4P matching grants (M/F) ^{/k}	x	10,000	21,600	Pro-Smallholder Market Pull Agribusiness Partnership grant recipient reports and the grant facility management reports	Bi-annually	Specialized grant management institution	
	Climate Resilient value chain infrastructure / facilities established by type (number) ^{/l}	x	20	50				